

INFORME DE TRANSICIÓN – MESA N°9
COMISIÓN DE RESILIENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES
Nro. 004/2026

A : Dr. Cesar Dockweiler Suarez
HONORABLE ALCALDE ELECTO DEL G.A.M.L.P.

Mediante : Lic. José Luís Zavala
COORDINADOR DE TRANSICIÓN

De : **COMITÉ DE TRANSICIÓN – N°9**

Fecha : 15 de abril de 2026.

Referencia : **REPORTE CUARTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y REVISIÓN DOCUMENTAL – SMRGV**

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe detalla el desarrollo de la cuarta reunión de trabajo e inspección entre el Comité de Transición y los funcionarios de la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades (SMRGV). Esta sesión tuvo como objetivo la inspección del deslizamiento de la zona Cervecería, Valle Metropolitano y del sector Nieves Linares en San Isidro Bajo.

2. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN Y REUNIÓN

La inspección se llevó a cabo el día miércoles 15 de abril de 2026, iniciando a horas 9:00am y concluyendo a las 12:00am, por la tarde la presentación tuvo lugar en el auditorio de la SMGRV a horas 15:00 hasta horas 18:20. La jornada de campo y gabinete comprendió:

1. Inspección con el equipo de la SMRGV, donde participaron los directores de las áreas estratégicas entre ellos de la Reducción de Riesgos (DRRD), y Emergencias Municipales (DEM), junto a sus respectivos jefes de unidad. Por el Comité de Transición, el equipo técnico fue conformado por los componentes de la Mesa N°9.
2. Por la mañana, inspecciones técnicas en campo (zonas críticas), revisión de intervenciones estructurales y por la tarde reunión técnica con la Dirección de Análisis de Riesgos y Proyectos Estratégicos (DARPE) donde se mostraron los sistemas y plataformas con las que

cuenta esta dependencia municipal (Atlas de Riesgos, Sistema de Alerta Temprana, monitoreo hidrometeorológico).

3. Durante la jornada de inspección, se realizó el relevamiento y la identificación de puntos críticos y hallazgos técnicos de relevancia que se detallan a continuación:

DE LA INSPECCIÓN EN LA ZONA CERVECERÍA

- En el sector de Cervecería el equipo de la SMRGV indica una reducción en la velocidad de desplazamiento del deslizamiento, atribuida a las intervenciones ejecutadas, incluyendo obras de drenaje y descarga de material en la parte alta del talud.
- Se verificó la implementación de obras estructurales relevantes, como una galería filtrante y sistemas de pilotes profundos, cuyos diseños fueron ajustados en función de las condiciones reales del terreno, particularmente la profundidad del plano de falla, según el equipo municipal estas modificaciones tienen el respaldo técnico y legal correspondiente en los archivos correspondientes.
- Asimismo, se constató una alta dependencia del comportamiento hídrico en el sector, con variaciones significativas en los caudales captados entre época seca y lluviosa, además de la posible influencia de aguas de origen sanitario, actualmente en evaluación.
- El sector cuenta con instrumentación de monitoreo (inclinómetros, GPS diferencial y control visual), evidenciándose una reducción en los desplazamientos; sin embargo, no se estableció con claridad la vinculación de estos datos con criterios formales de toma de decisiones.

DE LA INSPECCIÓN EN EL SECTOR NIEVES LINARES

- En el sector de Nieves Linares se constató la existencia de predios en estado crítico, con riesgo inminente de colapso estructural, afectando al menos cinco viviendas con órdenes de demolición.
- Se identificaron limitaciones para la ejecución de medidas, derivadas de conflictos sociales y legales, incluyendo falta de autorización de propietarios, copropiedad, presencia de inquilinos y procesos judiciales en curso.
- En particular, en el inmueble N.º 50 se informó sobre la existencia de una resolución judicial de desalojo precautorio; sin embargo, no se precisaron acciones concretas por

parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz para su cumplimiento, tratándose la situación como un problema de carácter social, lo cual resulta insuficiente frente al riesgo físico identificado. Asimismo, no se evidenció claridad sobre la participación institucional de la Alcaldía en dicho proceso judicial.

- Se observó también la ausencia del equipo jurídico municipal durante la inspección, limitando la interpretación técnica-legal del caso y la definición de acciones oportunas.
- Adicionalmente, se evidenció la falta de medidas de control y restricción de acceso, como acordonamiento o señalización preventiva, permitiendo el tránsito de personas, incluyendo movilidades, en el sector de riesgo e incluso el ingreso a viviendas afectadas, incrementando la exposición de la población.
- Desde el punto de vista técnico, se estableció que la demolición parcial de la vivienda que se encuentra en el medio del talud (posterior a las casas de la Av. Nieves Linares) no es viable debido al riesgo de generar un efecto dominó, sin embargo, se observa que los propietarios se encuentran realizando el rescate de enseres y algunos elementos de construcción sin apoyo de personal especializado.

DE LA REUNIÓN TÉCNICA

- Durante la reunión técnica se evidenció un predominio de presentaciones institucionales orientadas a la exposición de logros, con limitada disponibilidad de información técnica detallada y verificable requerida para el proceso de transición, en esta ocasión la presentación fue sobre la Dirección de Análisis del Riesgo y Proyectos Especiales (DARPE).
- En relación al Atlas de Riesgos, si bien se mencionó la existencia de lineamientos y resoluciones para su actualización, no se evidenció con claridad la gestión de la información base, particularmente en lo referido a la custodia institucional, se limitaron a indicar que todos los usuarios y accesos corresponden a la DTIGA (acceso a datos editables y mecanismos efectivos de actualización), esta situación lo que genera incertidumbre sobre la transferencia de esta información.
- Respecto al Sistema de Alerta Temprana (SAT), se informó la migración hacia el uso de una plataforma externa tras la baja del radar meteorológico, lo cual introduce un nivel de dependencia tecnológica, sin que se haya precisado la gestión de datos, almacenamiento, accesos ni condiciones de continuidad del servicio. Asimismo, se indicó que esta dependencia recibió apoyo de cooperación internacional (Gobierno de España), sin que se

haya detallado el alcance de dicho apoyo, los activos entregados, su ubicación, condiciones de uso ni resultados obtenidos.

- En cuanto a los activos de monitoreo hidrometeorológico, se reportó la ampliación de la red y mejoras en mantenimiento; sin embargo, esta información fue presentada de manera declarativa, sin respaldo documental inmediato que permita verificar el estado operativo, inventarios actualizados o registros de mantenimiento.
- Sobre los accesos a sistemas y plataformas, se indicó que la gestión recae en la Dirección de Tecnologías (DTIGA), sin que se haya presentado un inventario formal de usuarios, niveles de acceso ni protocolos definidos para la transferencia de credenciales en el marco de la transición. Estas condiciones evidencian una debilidad en la cadena de custodia de la información, generando riesgos para la integridad, disponibilidad y continuidad de los datos institucionales.
- Finalmente, se constató que la información crítica se encuentra fragmentada, distribuida entre el repositorio digital compartido (Drive) y archivos físicos en el Palacio Consistorial, donde se encuentran documentos clave como los Reportes de Lluvias, que contienen la base histórica del monitoreo, sin acceso directo e inmediato para la comisión.

3. CONCLUSIONES

- La SMGRV cuenta con capacidades técnicas e intervenciones relevantes; sin embargo, el control del riesgo en campo es parcial, manteniéndose sectores activos y condicionados por factores hídricos, sociales y legales.
- Se evidencia una brecha crítica en la gestión de la información, caracterizada por fragmentación (**los documentos del Drive no coinciden con los archivos físicos entregados en el Palacio Consistorial de acuerdo a lo indicado por funcionarios del SMRGV, a la vez no se cuenta con carpetas de los proyectos en el Qr**), lo que genera falta de acceso oportuno y ausencia de centralización de la información.
- En la presentación de la DARPE, no se presentaron detalles documentados sobre personal, presupuesto y activos institucionales, incluyendo su estado operativo, limitándose la información a referencias verbales generales que indican un estado “adecuado”, sin respaldo técnico verificable.

- La custodia, acceso y continuidad de datos (Atlas, SAT, monitoreo hidrometeorológico) no están plenamente garantizados, con alta dependencia de personal técnico y de otras instancias municipales como la DTIGA.
- El Sistema de Alerta Temprana presenta dependencia tecnológica externa (detectores de tormenta mediante una plataforma internacional) y falta de claridad en el manejo, almacenamiento y continuidad de datos, el personal técnico indica que todos estos datos se encuentra detallados en documentos a los cuales aun no tuvimos acceso en físico.
- Se identificaron deficiencias en el control institucional inmediato en el sector Nieves Linares, como la ausencia de medidas preventivas (acordonamiento, restricción de acceso) por lo que la población que transita a pie o en movilidad se encuentra en riesgo.

4. RECOMENDACIONES

Para garantizar la transmisión de la información de manera transparente y responsable, se recomienda lo siguiente:

- Garantizar el acceso a la información física resguardada en el Palacio Consistorial, particularmente a los documentos técnicos y Reportes de Lluvias, permitiendo su revisión, copia y, de ser posible, su digitalización para su incorporación al repositorio institucional de la transición.
- Asegurar la transmisión completa de la información institucional, incluyendo bases de datos, documentos técnicos, información editable y registros históricos, evitando su fragmentación o dependencia de instancias no accesibles a la comisión.
- Gestionar la entrega formal de accesos a sistemas y plataformas, mediante la elaboración de un inventario de usuarios, credenciales y niveles de acceso, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto (DTIGA), aspecto que deberá ser viabilizado en instancias superiores para garantizar continuidad operativa.
- Garantizar el acceso a los sistemas de información y monitoreo (Atlas de Riesgos, Sistema de Alerta Temprana, bases de datos y plataformas asociadas), asegurando que estos no dependan de usuarios individuales o personal saliente.
- Asegurar la transferencia de acceso a los medios de difusión institucional, incluyendo plataformas digitales, sistemas de alerta, canales oficiales y herramientas de comunicación, con el fin de garantizar la continuidad en la gestión de información hacia la población.

Es cuanto informamos a su autoridad para fines consiguientes.

COMISIÓN DE TRANSICIÓN DE RESILENCIA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES

Adj.: Fotografías de la Reunión

REPORTE FOTOGRAFICO



Ilustración 1 Inspección zona Cervecería



Ilustración 2 Sector Cervecería



Ilustración 3 Sector Nieves Linares



Ilustración 4 Presentación DARPE - Auditorio SMRGV

COMISIÓN DE TRANSICIÓN

Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades

TEMA: VISITA DE COORDINACIÓN

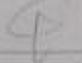
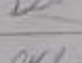


FECHA: 15 DE ABRIL 2024

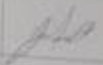

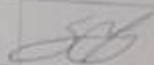
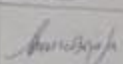
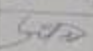
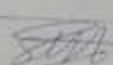
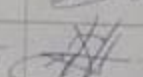
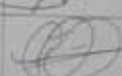
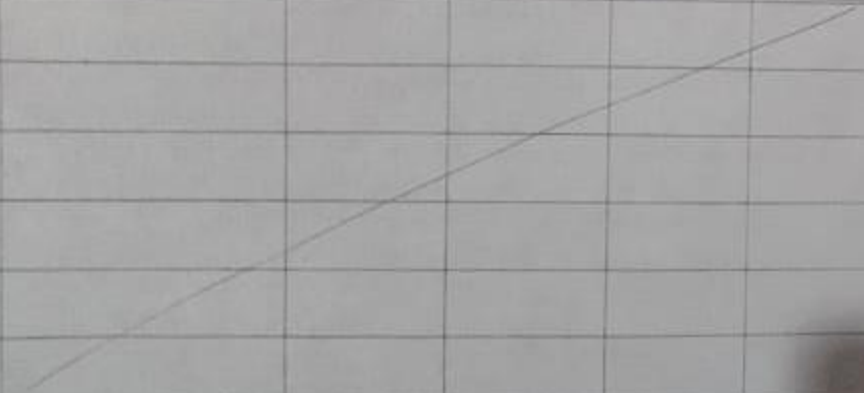
HORA INICIO: 09:15

HORA FIN: 11:30

LUGAR: CREVECERÍA VALLE METROPOLITANO, OROQUIÑA, DEPARTAMENTO DE MADRID, AN. N.º 601 LIMA 1

PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CELULAR / COOPERATIVO	FIRMA
1	Héctor Gómez	Ing. Civil	Comité de Transición	991-01110	
2	Esteban Torres	Ing. Civil	Comité de Transición	6950092	
3	Solangel Munillo García	Ing. Geóloga	Comité de Transición	71538698	
4	JAIIME TINAJA	ING. CIVIL	TRANSICIÓN	72017103	
5	Gonzalo Rojas	Ing. Geólogo	TRANSICIÓN	73070000	
6	Diego Cipriano Albornoz	Abogado	TRANSICIÓN	61117965	
7	Saúl Yapur Maciel	Técnico	SAREGUV-BERR UREG	70241004	
8	Gustavo A. Gómez L.	Jefe UREG	SAREGUV	6066091	
9	Roberto W. Vargas Alt.	Director UREG	SAREGUV	70517922	
10	José H. Maldonado	Coord. GAEM	SAREGUV	71542849	
11	Andrés O. Arcega	Director DRAU	SAREGUV	65135849	
12	Oscar Luis Pizarro Quiroz	Jefe de	UREG-SAREGUV	67652095	

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CELULAR / COOPERATIVO	FIRMA
13	Juan Luis Soto	Analista de obra	UAI	72119872	
14	José Orellana Quiroz	Analista Técnico	SHREU-DREU	69452892	
15	Sergio Moya Morales	Analista Técnico	SHREU-DREU	72141369	
16	Luis A. Torres Borge	Técnico	SHREU-DREU	71973163	
17	F. Sergio Itury	Técnico preventivo	SHREU-DREU	72742849	
18	Shirley Supriatna C.	Supervisora de obra	SHREU-DREU	73052114	
19	Edgar Juan Franchette Lopez	Supervisor de obra	SHREU-DREU	73013118	
20	Edmundo Pralagos Salazar Cuevas	Analista Técnico	SHREU-DREU	16220262	
21	Nota: Se tenía programado la visita a la obra de Unidad Ballman de la UCE, pero				
22	por temas de tiempo no pudo ser realizada				
23					
24					
25					
26					
27					
28					